



FIRMADO POR

Secretaría de Garralda / Garraldako Idazkaria  
Amalur Otero Goñi  
23/09/2025



CIF/IFZ: P3111400B

## Ayuntamiento de Garralda / Garraldako Udala

Arostegi Plaza, 1  
C.P./P.K. 31693 Garralda (Navarra - Nafarroa)  
Tlf: 948764008  
ayuntamiento@garralda.es

### D.<sup>a</sup> AMALUR OTERO GOÑI, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GARRALDA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Garralda, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de agosto de 2025, adoptó, entre otros, el ACUERDO cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

#### «**TERCERO.- ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS PEDAGÓGICOS**

*Visto en los Presupuestos Generales de Navarra 2025 un crédito aplicado a una partida nominativa de la que es beneficiario el Ayuntamiento de Garralda por importe de 8.000,00 euros y con motivación de instalar en la travesía de Garralda semáforos pedagógicos que permitan la reducción de la velocidad de los vehículos que transitan por esta travesía urbana, en sesión ordinaria celebrada en fecha 19 de febrero de 2025, se acordó adjudicar el contrato de servicios para la redacción de la memoria valorada "Obras instalación semáforos pedagógicos en la travesía urbana de Garralda que permitan la reducción de la velocidad de los vehículos que transitan por el municipio de Garralda" a favor del Arquitecto Técnico, D. ALVARO MINONDO MARUGAN, así como presentar instancia de solicitud de subvención junto con toda la documentación requerida para tramitar el expediente anteriormente señalado.*

*En sesión celebrada en fecha 9 de abril de 2025, se adjudicó el contrato de servicios para la "colocación de radares de velocidad en travesía de Garralda" a favor de BELZUNCE LERINDEGUI ALEJANDRO Y VILLALBA MORENO AITZIBER (EKIARGI).*

*Mediante RESOLUCIÓN 221E/2025, de 3 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se autoriza el gasto de 8.000,00 euros con cargo a la partida de gastos de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, 210001 21300 7609 261625 (E) Convenio Ayto. Garralda semáforos pedagógicos, y por la que se aprueba el texto y la formalización del Convenio en el que se establecen las bases reguladoras de la Subvención, se aprobó el texto y la formalización del Convenio a suscribir entre Dirección General de Administración Local y Despoblación y el Ayuntamiento de Garralda para financiar la instalación de semáforos pedagógicos en la travesía urbana de Garralda.*

*Con objeto de ejecutar la instalación de semáforos pedagógicos en la travesía urbana de Garralda que permitan la reducción de la velocidad de los*



FIRMADO POR

Ayuntamiento de Garralda / Garraldako udala  
Alcalde / Alkatea - Ion Iriarte Pedroarena  
23/09/2025



GARRALDA

Código Seguro de Verificación: A7CA AACW MV9Y LAHQ QYDM

**ADJUDICACIÓN - SEFYCU 221133**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.garralda.es/>



FIRMADO POR

Secretaría de Garralda / Garraldako Idazkaria  
Amalur Otero Gofiri  
23/09/2025



FIRMADO POR

Ayuntamiento de Garralda / Garraldako udala  
Alcalde / Alkatea - Ion Iriarte Pedroarena  
23/09/2025

vehículos que transitan por el municipio de Garralda, y habiendo solicitado presupuesto a la empresa ELANCITY S.L. para el suministro de los mismos (Presupuesto nº SO-ES04264), y al tratarse de un contrato de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por unanimidad del Pleno SE ACUERDA:

1. Adjudicar el contrato de suministros para la instalación de semáforos pedagógicos en la travesía urbana de Garralda que permitan la reducción de la velocidad de los vehículos que transitan por el municipio de Garralda a la empresa ELANCITY S.L., mediante régimen especial para contratos de menor cuantía, por importe de 7.933,73 euros IVA incluido (6.556,80euros IVA excluido), en los términos de su oferta (nº SO-ES04264).
2. Facultar al Alcalde, D. Ion Iriarte Pedroarena, para formalizar el contrato de suministro en documento administrativo, dentro del plazo legal establecido.
3. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, ELANCITY S.L., a los efectos oportunos.»

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, expido el presente certificado con el Visto Bueno del Alcalde de Garralda, D. Ion Iriarte Pedroarena.

En Garralda, a fecha de firma electrónica.



GARRALDA

Código Seguro de Verificación: A7CA AACW MV9Y LAHQ QYDM

**ADJUDICACIÓN - SEFYCU 221133**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.garralda.es/>

Pág. 2 de 2